



Universidad de Oviedo
Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato
y Formación Profesional

**Programación Didáctica para Latín II y Propuesta de
Innovación: *Crucigramas en Latín***

**Latin II Teaching Syllabus and an Innovation Proposal:
*Latin Crosswords***

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Marco Antonio Rodríguez Rodríguez
Tutora: Virginia Muñoz Llamosas

Mayo de 2015

Título: Programación Didáctica para Latín II y Propuesta de Innovación: *Crucigramas en Latín / Latin II Teaching Syllabus and an Innovation Proposal: Latin Crosswords*

Autor: Marco Antonio Rodríguez Rodríguez

Tutora: Virginia Muñoz Llamosas

Fecha: Mayo 2014

Índice

Introducción	4
Parte I	5
1. Análisis y reflexión sobre la práctica.....	5
1.1. Contexto, historia y organización del centro.....	5
1.2. Aportaciones de las materias cursadas en el Máster.....	6
1.3. Valoración general del <i>Practicum</i>	8
2. Análisis y valoración del currículo oficial de Latín II.....	10
3. Propuestas innovadoras y de mejora a partir de la práctica.....	13
Parte II	15
1. Programación Didáctica para Latín II, de 2º de Bachillerato.....	15
1.1. Contexto del centro y del grupo.....	15
1.2. Objetivos.....	15
1.2.1. Objetivos generales del Bachillerato.....	15
1.2.2. Objetivos de la enseñanza del Latín.....	16
1.2.3. Objetivos de la asignatura Latín II.....	17
1.3. Contenidos.....	18
1.3.1. Bloques de la asignatura Latín II.....	18
1.3.2. Criterios de selección, determinación y secuenciación de contenidos.....	19
1.3.3. Estructuración de las unidades didácticas.....	20
1.4. Temporalización.....	23
1.5. Metodología.....	24
1.5.1. Desarrollo del esquema metodológico.....	24
1.5.2. Estrategias del profesor, actividades y técnicas de trabajo en el aula.....	26
1.6. Recursos, medios y materiales didácticos.....	28
1.7. Criterios y procedimientos de evaluación y calificación.....	28
1.7.1. Criterios de evaluación.....	28

1.7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.....	29
1.7.3. Criterios de calificación.....	30
1.8. Actividades de recuperación.....	31
1.9. Medidas de atención a la diversidad.....	32
2. Propuesta de Innovación: “Crucigramas en Latín”	33
2.1. Diagnóstico inicial.....	33
2.1.1. Ámbitos de mejora.....	33
2.1.2. Contexto.....	33
2.2. Justificación y objetivos.....	33
2.2.1. Justificación.....	34
2.2.2. Objetivos.....	34
2.3. Marco teórico.....	35
2.4. Desarrollo.....	36
2.4.1. Plan de actividades.....	36
2.4.2. Agentes implicados.....	37
2.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios.....	37
2.4.4. Fases.....	37
2.5. Evaluación y seguimiento.....	38
 Anexos	 40
 Referencias bibliográficas	 43

Introducción

Este Trabajo Fin de Máster ha sido elaborado de acuerdo con el Reglamento sobre elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Máster en la Universidad de Oviedo (Acuerdo de 30 de abril de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo – BOPA de 1 de junio de 2010) y mediante la Guía Docente del Trabajo Fin de Máster elaborada por los responsables del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

El Trabajo Fin de Máster supone la realización de una Memoria en la que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el Máster, tanto en las clases teóricas, como en el periodo de prácticas.

Éste mismo está conformado por dos partes diferenciadas. La primera de ellas consta de un análisis a partir de las prácticas realizadas, en el que se incluye una reflexión acerca de las asignaturas cursadas en el Máster y su utilidad, así como las consideraciones surgidas tras revisar el currículo oficial de la asignatura y unas propuestas de innovación y de mejora.

La segunda parte la conforman una Programación Didáctica y una Propuesta de Innovación, ideadas para el curso de 2º de Bachillerato. Fue a partir de la observación y del trabajo realizado con estos alumnos de donde surgieron la estructura y planificación de ambos proyectos, para así intentar atender a las necesidades y características propias del grupo.

Parte I

Como ya se ha dicho, en esta primera parte se realizarán una descripción y una valoración del periodo de prácticas y de la utilidad de las asignaturas teóricas del máster en su desarrollo. Posteriormente, se incluirá el análisis del currículo oficial de Latín II. Y, para finalizar, el apartado se cerrará con una serie de medidas de mejora y propuestas innovadoras para las asignaturas en las que se participó.

1. Análisis y reflexión sobre la práctica

1.1. Contexto, historia y organización del centro

El centro en el que realicé las prácticas es un IES de la ciudad de Gijón, situado próximo a la zona centro, en un área de gran densidad escolar (comparte espacio con otros institutos y colegios). Además, también se encuentra cercano a las estaciones de transporte público, lo que facilita el acceso desde la propia población u otras cercanas.

La historia del centro está ligada a la creación de la Formación Profesional en España y en Asturias. Éste, primeramente sólo ofertaba estudios de este tipo, recibiendo diferentes denominaciones con el paso del tiempo. No fue hasta hace algo más de quince años que se convirtió en un IES.

El número de alumnos que lo componen asciende a 916, siendo algo más de la mitad alumnos de FP y el resto de Secundaria. El centro es considerado popularmente como “de última oportunidad” y en él acaban siendo recibidos alumnos descartados por otros centros. Los problemas más importantes por los que atraviesa son el alto nivel de absentismo escolar, que se intenta remediar con algunos programas, y los bajos niveles obtenidos académicamente por los alumnos. Por otro lado, los problemas de convivencia existen, como en cualquier instituto de Educación Secundaria, pero quedan reducidos a una minoría de los estudiantes. Al estar localizado en una ciudad grande, recibe un número importante de alumnos extranjeros. En caso de que éstos tengan dificultades con el idioma, existe un aula de inmersión lingüística.

Su oferta formativa incluye los cuatro niveles de ESO, además de los Bachilleratos por la rama de Humanidades y Ciencias Sociales y por la de Ciencias y Tecnología. Ofrece programa bilingüe a partir de 1º de la ESO y programa de diversificación, presente en 3º y 4º de la ESO. En Formación Profesional se encuentran Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de tres familias profesionales, y, finalmente, también cuenta con Formación Profesional Básica. La plantilla de profesorado suma un total de 106 miembros, distribuidos en 20 departamentos. El Equipo Directivo está conformado por el Director, el Secretario, el Jefe de Estudios y sus cuatro adjuntos.

La estructura del centro está determinada por los estudios que se imparten en él. Está formado por un edificio único que puede dividirse en tres sectores, que dependen de las actividades que se desarrollan en ellos. Uno de ellos está destinado a acoger los departamentos, los despachos del Equipo Directivo y espacios de uso común como la biblioteca. El segundo sector es el destinado a ESO y Bachillerato, en el que también nos encontramos con aulas específicas y laboratorios. El último de los sectores y el más apartado es en el que se encuentran las aulas y los talleres de Formación Profesional. Las aulas en general cumplen con las expectativas para un IES, pero se aprecia que el edificio es antiguo y necesita remodelaciones.

Durante los meses en los que se llevó a cabo el *Practicum*, la organización ha sido excelente. El centro ha acogido en total a once alumnos de diferentes especialidades y nos ha hecho partícipes a todos de la vida del centro. El tutor del IES ha realizado una buena labor y se ha preocupado por nosotros. También es de destacar el trabajo realizado por la coordinadora del centro. Ella es quien se ha encargado de que viésemos cómo funcionaba el centro desde todos los aspectos posibles (el Equipo Directivo, el Claustro, el Consejo Escolar, el CCP, el grupo de profesores del Programa Bilingüe, etc.) y, además, nos reuníamos periódicamente con ella para tratar asuntos de importancia para nosotros, escuchar nuestras impresiones y sugerencias y los problemas o peticiones que surgiesen durante nuestra estancia. En conclusión, la disposición en la que se encontraba el centro a la hora de recibirnos era bastante buena.

1.2. Aportaciones de las materias cursadas en el Máster

Como es natural, de las asignaturas que se cursaron en el Máster no todas tuvieron la oportunidad de ser igual de útiles en el *Practicum*. Los aspectos tratados en algunas de ellas, no fueron desarrollados en el periodo de prácticas, ya fuera por falta de tiempo, de medios o de oportunidad (como las tutorías). De todas formas, a continuación se realizará un análisis completo de todas las asignaturas.

Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad fue una de las que menos aplicación práctica tuvo. Los contenidos dados en la materia resultaron adecuados para comprender el desarrollo de la mente de las personas. Pero, la verdad, no tuve en cuenta ninguno de ellos a la hora de ponerme frente a los alumnos. Supongo que si hubiese tenido alumnos con dificultades o adaptaciones curriculares la asignatura hubiese sido más útil.

Las dos asignaturas de modalidad, Aprendizaje y Enseñanza y Complementos a la Formación Disciplinar, partían con mucha ventaja para convertirse en las más útiles para las prácticas, ya que estaban centradas en Latín y Griego. Y así acabó siendo. Las actividades realizadas en estas asignaturas, así como la exposición de contenidos, resultó muy esclarecedora en vistas a la situación de las Lenguas Clásicas en los institutos. Pudimos analizar diferentes metodologías de enseñanza y distintos

medios por los que hacer llegar los conocimientos a los alumnos, así como evaluar la calidad de algunos libros disponibles para las asignaturas. Lamentablemente, aunque la parte mejor preparada fue la de Griego, no pude asistir a ninguna clase de esta asignatura al no haber alumnos matriculados.

Diseño y Desarrollo del Currículo es, probablemente, la asignatura con la que más descontento terminé el Máster. El propósito de ésta se suponía que era mostrarnos cómo se deben hacer las unidades didácticas y las programaciones. Sin embargo, no fue gracias a ella como aprendí a elaborarlas.

A Comentario de Textos en Educación Secundaria tampoco llegué a encontrarle utilidad en mis prácticas, aunque esto no quita que en un futuro pueda llegar a ser útil. El contenido de esta asignatura era muy práctico. Lógicamente consistía en enseñarnos a realizar comentarios de texto y, a partir de ahí, seleccionar los textos adecuados para Secundaria y dirigir el proceso. Sin embargo, estos comentarios estaban más dirigidos al debate y a conseguir realizar textos persuasivos y convincentes.

El problema de Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa fue que se desarrolló en el segundo semestre del Máster. Si hubiese aparecido en el primero, creo que la labor que hubiésemos desempeñado en cuanto a la asignatura y también a nuestra propia innovación habría sido bastante mejor. Muchas de las horas coincidían con actividades del Máster como reuniones, claustros, etc. y eso sumado al cansancio acumulado con el que llegábamos a la facultad conseguía que no estuviéramos en nuestra mejor disposición con la asignatura. De todas formas, los contenidos sirvieron para hacernos ver que el sistema educativo necesita cambios y ayudarnos a conseguir encontrarlos.

La asignatura de Procesos y Contextos Educativos fue la más extensa y estuvo dividida en varios apartados que vamos a seguir aquí también. El primero de ellos fue el de legislación e historia de la educación. Como introducción al Máster era necesario, pero lógicamente, no resultaron provechosos para las prácticas. El segundo fue el de interacción, comunicación y convivencia en el aula. De todos los bloques, éste resultó el más ventajoso y el mejor llevado por la profesora. Los contenidos versaban sobre el comportamiento de los alumnos, el que debe tener un buen profesor, qué y qué no debemos hacer en una hora de clase, etc., por lo cual acabó siendo muy útil de cara a las prácticas. El tercer apartado de la asignatura era el de tutoría y orientación. Tampoco resultó muy rentable este bloque en las prácticas, pero básicamente se debió a que mi profesor no era tutor de ningún grupo, si lo hubiese sido, es probable que los contenidos hubiesen resultado de provecho. El último de los apartados fue el de atención a la diversidad. En él analizamos el PAD de algunos IES y se expusieron los procedimientos de atención a

la diversidad. El contenido resultó muy instructivo, sin embargo, tampoco pude darle mucho uso en las prácticas.

Sociedad, Familia y Educación, en general, tampoco nos sirvió de mucho. En la primera parte de la asignatura simplemente nos dedicamos a debatir sobre cuestiones de igualdad de sexos, sobre todo centrándonos en el lenguaje sexista. En la segunda teníamos que observar la relación que existía entre las familias y el instituto. Su utilidad no fue mucha, ya que, aunque vimos la relación de familias y centro, como profesores en práctica, no teníamos ningún contacto con ellas, salvo una reunión con el AMPA. En cuanto a la primera parte, sirvió para exponernos cómo debemos hablar y referirnos a los estudiantes. Sin embargo, considero que la profesora se centró demasiado en la desigualdad de la mujer y en el lenguaje machista. Aunque considero que éste es un problema grave, también hay otros muchos tipos de desigualdades presentes en los institutos igual o más importantes, que son competencia de la asignatura y no se trataron en ella.

Para finalizar, Tecnologías de la Información y la Comunicación tampoco resultó útil. Cierto es que es importante incluir las tecnologías en la educación, pero eso es algo que ya sabíamos antes de entrar al Máster. Además la tarea desempeñada, crear un blog, tampoco me parece que sea muy de “nuevas tecnologías”. Hay que contar que la gran mayoría de los alumnos del Máster (y todos los del IES) nacimos en la era digital y es probable que estemos más acostumbrados al uso de la tecnología que la propia profesora encargada de la asignatura. De todas formas, en el periodo de prácticas pudimos ver cómo nuestro profesor-tutor introducía en casi todas sus clases el ordenador, Internet y la interacción de los alumnos con ellos.

En resumen, quizás no todas las asignaturas sirvieron de mucho a la hora de realizar las prácticas. Sin embargo, tengo claro que tras acabar el Máster, mi idea de la educación y la enseñanza no es la misma que antes y que aprendí a valorar muchísimo más esta profesión.

1.3. Valoración general del *Practicum*

Pese a que la gran parte de las asignaturas tuvieron un alto valor para nuestra formación, el periodo de prácticas fue lo más valorado por todos nosotros. En esta etapa del Máster pudimos observar y desarrollar lo aprendido y así adquirir experiencia de cara a nuestro futuro laboral.

Desde un primer momento, el recibimiento y la atención que nos dispensó el Equipo Directivo del centro, los diferentes profesores-tutores y los miembros de secretaría resultó ejemplar. El resto de profesores, aunque no tenían alumnos en prácticas, también se mostraron muy dispuestos a ayudarnos y a interesarse por nuestra estancia en el centro. Ninguno de los alumnos que estuvieron en prácticas

allí había cursado sus estudios de Secundaria en ese instituto, sin embargo, nos sentimos como en casa. De igual manera, los alumnos nos recibieron de buena forma. Quizás al principio no estaban cómodos con nuestra presencia, pero pronto se acostumbraron.

La coordinadora de prácticas del centro se implicó muchísimo para que pudiésemos aprender lo máximo de la vida de un instituto, desde todos los aspectos posibles. De manera que nos programaba reuniones y visitas periódicas con diferentes personas y agrupaciones importantes del IES. Nos reunimos con el Director, el Secretario, el Jefe de Estudios, el responsable de la Biblioteca, la Orientadora... Asistimos a reuniones de tutores de todos los niveles del centro, a reuniones del claustro, del Consejo Escolar, del grupo de bilingüe, etc. Todas estas reuniones nos ayudaron a ver cómo funcionaba el centro, qué se trataba en las diferentes reuniones y de qué manera. Sin embargo, la mayor parte del tiempo con quien más estábamos en contacto era con nuestro tutor en el departamento de Lenguas Clásicas.

Los grupos a los que mi tutor daba clase eran los de 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato. También es el profesor de la asignatura de Griego, pero, lamentablemente, no había grupo este curso. Además de las observaciones que pude realizar en estas clases, también pude ver la labor que se desarrollaba en varios grupos de diversificación, así como en algunos talleres de FP y en aulas de adaptación curricular, con la profesora AL y la PT. Sin embargo, en las clases de mi tutor fue donde más desarrollé la labor de profesor en prácticas. Con estos grupos, sobre todo con el de 4º de ESO, fue con el que empezamos a realizar intervenciones parciales en el aula, que nos sirvieron para coger soltura de cara a futuras clases y también para adquirir confianza y seguridad en nosotros mismos.

Además, también nos encargamos de realizar varias guardias de patio, en las que observamos lo que sucedía en la hora de recreo y ayudábamos a los profesores de guardia en caso de que fuese necesario, aunque nunca se produjo ningún altercado estando nosotros presentes. Otra de las actividades que pudimos realizar fue una salida extraescolar. No fue con el grupo de Latín, ya que en nuestro periodo de prácticas, el profesor no tenía planeada ninguna salida, pero la coordinadora nos buscó una salida en la que conociésemos, al menos, a una parte de los alumnos.

Tras haber finalizado las prácticas, pude observar la gran tarea que llevan a cabo profesores, tutores y el Equipo Directivo. Es evidente que su labor es inmensa y que esta no acaba una vez sale del centro. Educar y enseñar a los alumnos es una ocupación difícil, pero que resulta altamente gratificante cuando se observa que has podido inculcar algo en tus alumnos.

En resumen, pese a que mi trabajo en las clases de las prácticas pudo haber sido mayor, considero que la labor del *Practicum* resultó suficiente para adquirir

cierta pericia y aprender cómo funciona un IES. Podría haber participado en las clases mucho más de lo que lo hice. Sin embargo, valoro altamente la experiencia adquirida durante este periodo. Quizás como contra podría mencionarse la labor de rellenar el cuaderno de prácticas, que en muchos puntos era repetir las actividades que ya habíamos realizado en las asignaturas del Máster y, además, no aportaba ningún conocimiento que no tuviésemos ya de antemano. Otro punto sería que la coordinadora a veces nos planteaba actividades que no se correspondían con lo que nosotros esperábamos o necesitábamos, como todas las visitas a los módulos. Lo realizó con toda su buena intención, pero para nosotros tampoco resultó relevante para nuestro futuro.

2. Análisis y valoración del currículo oficial de Latín II

El currículo de bachillerato aparece recogido en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, en el BOE, según lo que regula el currículo que define la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Éste aparece concretado en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, del BOPA. Como este último documento es más concreto y es el emitido por el Principado de Asturias, vamos a escogerlo para realizar el análisis.

Las asignaturas de Latín I y Latín II comparten espacio en el currículo, se entiende que forman parte de un continuo y, por tanto, algunos apartados son idénticos.

El currículo abre con una introducción común para las dos asignaturas. En ella se exponen las aportaciones y beneficios que conlleva el estudio de la lengua latina. Da a entender que el aprendizaje del Latín y del Griego están compenetrados y tienen que estar relacionados. Además, favorece la adquisición de otros idiomas. También se plantean los cuatro bloques en los que se divide la asignatura: Lengua, Léxico, Textos y Legado, que no deben ser tratados de manera aislada. Da importancia a la lectura y traducción de textos, tanto originales, como adaptados o elaborados o ya traducidos, lo que hará adquirir conocimientos de todos los bloques. Igualmente, también expone la importancia del uso de fuentes documentales y tecnologías de la información y la comunicación. El léxico y la evolución fonética deben ser fundamentales para poder ver las lenguas como un proceso vivo y diacrónico. Con esto pueden llegar a valorar el grupo de las lenguas romances habladas en la actualidad. Además, al conocer el origen y la evolución del vocabulario, se favorecerá el aprendizaje de nuevas palabras y mejorará la manera de expresarse de los alumnos. Según el documento, “concierno a Latín II la consolidación de los contenidos anteriores (los de Latín I) y su ampliación con el estudio de la morfología irregular, los procedimientos de subordinación, las construcciones sintácticas propias de la lengua latina, la evolución del léxico y el

tratamiento de aspectos específicos del legado romano, aplicando los procedimientos de análisis y las técnicas de traducción a textos de mayor complejidad y distinguiendo en ellos las características del género literario al que pertenecen”. Finalmente recoge una serie de breves indicaciones respecto a la evaluación y a las actividades planeadas para que se cumpla esta progresividad.

Tras la introducción, el Decreto expone una serie de orientaciones metodológicas que el docente de la asignatura debe manejar para que el proceso de enseñanza y aprendizaje del Latín sea satisfactorio. En primer lugar, destaca que el alumno tiene que ser protagonista de este proceso, no debe limitarse solamente a escuchar las explicaciones del profesor, esto es contraproducente. Hay que procurar utilizar una mezcla de los métodos inductivo y deductivo, sacando el máximo provecho que ofrecen ambos. Esta cuestión es polémica continua en el mundo de la enseñanza de las Lenguas Clásicas. Son muchos los profesores que se alinean a uno y otro bando. En la actualidad parece que el método inductivo es el que está mejor visto y el que, al parecer, produce mejores resultados. Sin embargo, tal como plantea el decreto, los dos métodos tienen ventajas e inconvenientes. Lo más inteligente es aunar los dos intentando aprovechar solamente las ventajas de cada uno. El texto continúa con el clima que se tiene que mantener en el aula, estimulante y receptivo. Recomienda que en clase se propicie el trabajo en equipo, las investigaciones e indagaciones, exposiciones orales, lecturas..., actos muy importantes, tal como queda aquí reflejado por escrito, pero que no siempre se desarrollan en las aulas. Luego, vuelve a considerar el tema de los diferentes bloques de la asignatura, recordando que deben ser tratados simultáneamente a lo largo del curso, si bien reconoce que con el bloque de Legado esto se vuelve más complicado. Aun así, se ha de intentar que estos temas aparezcan referenciados en los diferentes textos, introduciendo así el bloque de forma conjunta a los demás. También recomienda que se produzca una alternancia de actividades prácticas y teóricas, de ejercicios académicos y más lúdicos, de actividades individuales o grupales, en resumen, variar para así poder adaptarse a las necesidades de los alumnos. En este sentido, tiene que existir una relación entre los contenidos de las asignaturas de Latín y de Griego, siempre que se pueda (en nuestro caso no se puede), para así favorecer la retroalimentación en ambos sentidos, y también, relacionar éstos con otras asignaturas como Lengua Castellana, otras lenguas extranjeras y, aquí en Asturias, con el asturiano. Igualmente, los contenidos de la materia también deben servir para que el alumno perciba su conexión con nuestro mundo y su importancia. Para ello pueden resultar muy útiles las salidas extraescolares a diferentes yacimientos de la región. Finalmente se aborda el tema de la educación en valores, muy importante en esta etapa de la vida, que en absoluto debe ser dejada de lado por el docente.

Una vez realizadas las orientaciones metodológicas, se empieza a enumerar los objetivos que busca la asignatura. Son once en total y éstos aparecen ampliados

y concretados respecto a los que aparecían en el BOE. Estos objetivos también pueden ser divididos por bloques, ya que se basan en éstos mismos. Así, los seis primeros hacen referencia a los tres bloques más interrelacionados (Lengua, Léxico y Textos), mientras que el resto se centran en el Legado romano. Estos objetivos pueden resumirse en el manejo del léxico (junto a su evolución), la morfosintaxis, el análisis y la traducción de la lengua latina y ponerlos en relación con la de otras lenguas, el desarrollo de un gusto por la lectura, y conocer la historia del mundo romano, sus protagonistas y sus aportaciones e influencias en el mundo moderno en parte mediante el manejo de documentos y fuentes de información variados.

A continuación, después de tratar varios apartados de la asignatura de 1º de Bachillerato (Latín I), pasa a exponer los contenidos de la asignatura de Latín II. Naturalmente, aparecen divididos en bloques. En cuanto a la Lengua, pretende que se realice un repaso de todo lo visto en el curso anterior, ampliando en caso necesario, así se introducirían los sustantivos irregulares, la conjugación de los irregulares, etc., también se profundizarían y consolidarían los conocimientos acerca de la subordinación. En el apartado de Textos se busca una profundización del análisis morfosintáctico y en las técnicas de traducción (junto con un acercamiento al contexto social, cultural e histórico de los textos a traducir), así como en el uso del diccionario, el conocimiento de los diferentes géneros literarios, sus representantes, sus particularidades, su influencia, etc. El Léxico también pretende ser desarrollado en mayor medida, añadiendo nuevas palabras al vocabulario, entendiendo y aplicando las reglas de evolución, conociendo las expresiones latinas incorporadas a nuestra lengua, etc. Finalmente, los contenidos de Legado se centran en la transmisión de la cultura clásica a nuestra actualidad a través de la literatura, la sociedad, los vestigios y los yacimientos. Por lo general, en todos los bloques se especifica que se debe propiciar la curiosidad, valoración positiva e interés por todo lo que tenga que ver con el mundo clásico latino.

El apartado de la asignatura finaliza en el documento con los criterios de evaluación, que van en consonancia con los objetivos y los contenidos. Al igual que éstos, puede verse que los criterios de evaluación también hacen referencia a los diferentes bloques. Los tres primeros se refieren a la parte de Lengua: reconocer la morfología regular e irregular, las estructuras sintácticas de oración simple y compleja (todo esto en comparación con otras lenguas), traducir textos latinos de diferentes géneros con soltura y utilizar correctamente el diccionario. Los siguientes puntos se refieren al Léxico: comparación del léxico latino con el del castellano y otras lenguas a fin de identificar los componentes y deducir su significado, conocer y saber aplicar las reglas de evolución fonética, y reconocer los latinismos y locuciones latinas usuales en la lengua española. En cuanto al bloque de Textos, se refiere que es necesario saber leer de modo crítico textos traducidos de diferentes géneros, identificar sus rasgos literarios y reconocer su valor para la literatura

posterior. Igualmente, el criterio sobre la traducción también hace referencia a este bloque. Por último, los puntos finales se refieren al bloque de Legado: valorar la imagen de la mujer ofrecida en los textos, reconocer los vestigios de la Romanización en Hispania y en Asturias y realizar trabajos monográficos manejando diferentes fuentes para presentarlos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

A modo de conclusión, puede decirse que lo expuesto en el currículo de Latín II del BOPA, que, como ya se ha dicho, concreta y amplía lo establecido en el BOE, resulta factible. Busca unos objetivos alcanzables a través de la trasmisión de unos contenidos adecuados para el nivel y para la asignatura.

3. Propuestas innovadoras y de mejora a partir de la práctica

Una vez realizadas las prácticas en el centro que se me adjudicó, pude notar que en algunos aspectos la labor del profesor o de los demás profesionales quizás no era la más adecuada. Cabe decir que en el periodo de prácticas no llevé a cabo ninguna de las propuestas de mejora ni de las innovaciones planteadas, ya que muchas se me ocurrieron una vez acabé y otras no podían realizarse por falta de tiempo.

En primer lugar, las prácticas me brindaron la oportunidad de observar un método totalmente inductivo *in situ*. Se trataba de mi primera experiencia real con ello y estaba entusiasmado por ver los resultados que obtenían los alumnos gracias a él. Sin embargo, la actitud observada en los estudiantes, su motivación y los resultados tampoco distaban mucho de los que se encuentran en una clase con el método tradicional. Como en todos los grupos, había alumnos buenos que progresaban muy bien y otros que no tanto (parece que al final el método no es tan decisivo). Tal como dice el currículo de la asignatura, lo ideal sería mezclar el método inductivo y el deductivo en las aulas, mientras que el profesor solamente utilizaba el inductivo. Por tanto, pude observar que muchos de los alumnos no tenían sistematizadas las declinaciones ni las conjugaciones. En ciertos momentos se veía que necesitaban una tabla o un esquema en el que se presentase la declinación o la conjugación completa, a la que pudiesen acudir en caso de duda. Esta tarea perfectamente podría haber sido realizada por los propios alumnos, pero, por lo que yo sé, ninguno se molestó en ello. Es probable que la clase obtuviese mejores resultados si la mezcla de los dos métodos se hubiese hecho. Para ello se podría seguir con el sistema de escenas y capítulos, siempre leyendo y entendiendo, pero añadiendo también el estudio del paradigma completo, no de manera fragmentada. Tengo constancia de que existen libros de texto que realizan este planteamiento, sería interesante conocer sus resultados.

En segundo lugar, eché mucho en falta que se realizasen más actividades extraescolares. El currículo también deja clara su importancia. En el periodo de prácticas no se realizó ninguna actividad extraescolar con ninguno de los tres grupos. Es cierto que iban a realizar la salida al Teatro Jovellanos para asistir a la representación de dos obras, pero esto se realizó una vez nosotros abandonamos el centro. En la programación del profesor aparecían recogidas diferentes salidas y visitas por la ciudad, como posibles. Por la constancia que tengo, no se realizó ninguna de ellas y que esto pase en una población como Gijón, en la que se pueden observar yacimientos de una muralla, de termas o de una villa, resulta un poco decepcionante.

Por otra parte, la lectura de los métodos elegidos por el profesor (*Lingua latina per se illustrata* y el curso de Cambridge), pueden llegar a ser muy pesados para el alumno. Los textos son muy sencillos y fácilmente comprensibles, se basan en la repetición para que en el alumno se vayan fijando los conceptos de sintaxis y morfología, además de que vaya reteniendo vocabulario. Sin embargo, la lectura de estos fragmentos en voz alta llegaba a ser muy monótona. Debido a esta sencillez y fácil comprensión, podría resultar interesante representar las escenas en clase, ya que muchas de ellas cuentan con varios personajes realizando una acción o contando una historia. Los propios métodos incluyen vídeos en los que hay representaciones de lo que se lee en clase. Con esta práctica, es probable que los alumnos saliesen de la rutina y se implicasen más en el desarrollo de la clase.

Sin embargo, la propuesta que se eligió para ser presentada en este trabajo es una de carácter más lúdico. Este tipo de actividades también aparecen recogidas en el currículo, ya que tienen un alto valor motivador y educativo. La idea trabajada fue la resolución de crucigramas por parte de los alumnos, con el fin de motivarlos y consolidar sus conocimientos. Esta propuesta va a ser explicada minuciosamente más adelante, así que no voy a incidir más en ella.

Parte II

La segunda parte del Trabajo Fin de Máster está formado por dos apartados. El primero de ellos contiene la Programación Didáctica. El segundo lo conforma el Proyecto de Innovación. Ambas propuestas están pensadas para un mismo grupo, el de Latín II de 2º de Bachillerato.

1. Programación Didáctica para Latín II, de 2º de Bachillerato

1.1. Contexto del centro y del grupo

Ya se ha hecho referencia al contexto del centro en la primera parte del presente trabajo, por lo que no voy a repetirme.

El grupo al que está dirigida esta Programación Didáctica es el de 2º de Bachillerato de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales que cursa la asignatura de Latín II. Este grupo está compuesto por dos alumnas y dos alumnos. Uno de ellos tiene la asignatura de Latín I pendiente. Además, en él y en una de sus compañeras se puede apreciar un avance en la asignatura más lento respecto a la otra mitad de la clase, que sigue la clase sin problemas. Al ser un grupo tan reducido, no suele existir ningún conflicto entre ellos. La convivencia y el ambiente en el aula son los convenientes para el desarrollo de la clase. Los cuatro alumnos son participativos y suelen realizar las tareas, aunque no dediquen mucho esfuerzo a estudiar la asignatura.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivos generales del Bachillerato

Los objetivos generales de Bachillerato aparecen especificados en el artículo 3 de Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Estos objetivos son completados por el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, del BOPA:

- a) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultura, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- b) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

1.2.2. Objetivos de la enseñanza del Latín

En el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, del BOPA, que recoge y amplía lo propuesto en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, aparecen los objetivos de la enseñanza del Latín en el Bachillerato, que tienen como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en el análisis y traducción de textos de dificultad progresiva.
- b) Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y reconocer elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina en el castellano y otras lenguas romances conocidas por el alumnado, especialmente el asturiano, así como en las lenguas modernas influidas por el latín.
- c) Analizar textos latinos de distintos géneros y temática, originales, adaptados y/o traducidos, mediante una lectura comprensiva, distinguir su estructura, características esenciales, género literario, y las ideas que reflejan, relacionándolas con la actualidad y adoptando ante ellas una actitud crítica.
- d) Desarrollar el gusto por la lectura a partir del conocimiento y estudio crítico de obras clásicas, originales o adaptadas, o de temática clásica, de distintos géneros.
- e) Reconocer el origen y evolución de las lenguas romances, valorar la riqueza que supone el patrimonio lingüístico heredado del latín, tanto en ellas como en otras

lenguas del ámbito cultural europeo, e interesarse por el conocimiento de otros idiomas.

f) Aplicar las reglas de composición de palabras y las leyes de evolución fonética más usuales y deducir el significado etimológico de los vocablos en latín, en castellano, en asturiano y en otras lenguas que el alumnado maneje.

g) Situar las etapas principales del desarrollo histórico del mundo latino, con especial atención a los cambios que supuso el proceso de romanización en los territorios conquistados y, en concreto, en la Península Ibérica, así como las características de ese proceso en el territorio de la actual Asturias.

h) Buscar, manejar y analizar críticamente documentos y fuentes de información variados (bibliografía, medios audiovisuales, inscripciones, elementos arqueológicos, tecnologías de la información y comunicación) con el fin de obtener datos pertinentes sobre distintos aspectos de la civilización romana y constatar su presencia a lo largo de la historia.

i) Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana al mundo occidental y, especialmente, a nuestro entorno y apreciar la lengua latina como instrumento transmisor de cultura.

j) Conocer las aportaciones de mujeres y hombres del mundo clásico cuyas vidas u obras marcaron un hito o crearon un modelo imperecedero en nuestra cultura occidental, concediendo especial relevancia a la situación de la mujer en el mundo romano.

k) Valorar la contribución del mundo romano al ámbito cultural europeo en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas de las que somos herederos, algunas de las cuales pueden proporcionarnos todavía modelos válidos de comportamiento.

1.2.3. Objetivos de la asignatura Latín II

A raíz de lo establecido por el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, del BOPA, se pueden extraer los siguientes objetivos, específicos para la asignatura de Latín II de 2º de Bachillerato:

a) Considerar el valor de la lengua y civilización latina como un medio para entender mejor nuestro mundo.

b) Entender y traducir textos originales haciendo uso de la morfología conocida y reconociendo las estructuras sintácticas de la oración simple y compuesta, actualizando las competencias y habilidades adquiridas en Latín I.

c) Enlazar las estructuras morfosintácticas latinas con las del español y otras lenguas conocidas.

d) Utilizar el diccionario de un modo consciente y correcto, para traducir con la mayor fidelidad posible textos latinos de cierta dificultad y de diversos géneros literarios.

e) Comparar y reconocer el léxico castellano (y el de otras lenguas conocidas por el alumno) de origen latino, identificando sus componentes, para así entender mejor su significado.

f) Renovar y ahondar en los conocimientos sobre evolución fonética y semántica del latín al castellano (y otras lenguas romances).

g) Conocer e identificar los principales prefijos y sufijos castellanos de origen latino.

h) Conocer los diferentes géneros literarios de la antigua Roma (oratoria, historiografía, lírica, épica y teatro), prestando atención a sus autores y obras más representativos, identificar y comentar los rasgos principales de cada género estudiado y examinar su pervivencia e influencia en la literatura actual.

i) Comprender la historia y la sociedad del estado romano, atendiendo a sus instituciones políticas y órganos de gobierno, las diferentes clases sociales y la figura de la mujer a través de diferentes textos, y relacionarlas con la actualidad.

j) Conocer, comprender y valorar el proceso de la romanización de la Península Ibérica, incidiendo en el patrimonio histórico de origen romano de la península y, especialmente, en Asturias.

1.3. Contenidos

1.3.1. Bloques de la asignatura Latín II

En el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, aparecen delimitados los contenidos de la asignatura Latín II, distribuidos en los siguientes bloques:

1. La lengua latina

- Repaso de la flexión nominal. Reflexión sobre sus particularidades.
- El adjetivo: Revisión; identificación de formas irregulares de gradación.
- Flexión pronominal. Revisión y ampliación.
- Repaso de la flexión verbal regular. Verbos irregulares de uso más frecuente y defectivos. Formas nominales del verbo. La conjugación perifrástica.
- Sintaxis oracional. Profundización en el estudio de la sintaxis casual. La subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial. Sintaxis de las formas nominales del verbo. Estudio detallado de los usos de *ut* y *cum*.
- Comparación de la morfosintaxis latina con la de la lengua castellana.
- Valoración del latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de la lengua propia y un más fácil acercamiento a otras.

2. Los textos latinos y su interpretación

- Profundización en la práctica del análisis morfosintáctico y en las técnicas de la traducción.
- Uso correcto del diccionario latino.
- Estudio sintáctico comparativo entre un texto originario y su traducción.
- Acercamiento al contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

- Principales características formales de los diferentes géneros literarios.
- Lectura y comentario de obras y fragmentos traducidos de diversos géneros de la literatura latina.
- Interés por la lectura de obras clásicas y valoración de su influencia en la literatura occidental.
- Valoración de la práctica de la traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la memoria y la capacidad de análisis y síntesis.

3. El léxico latino y su evolución

- Ampliación del vocabulario latino de uso más frecuente en los textos.
- Reglas de evolución fonética, morfológica y semántica, del latín al castellano y otras lenguas romances.
- Formación de palabras latinas a través de la composición y derivación.
- Análisis de los componentes etimológicos en el léxico de las lenguas romances.
- Vocabulario específico de origen grecolatino frecuente en las disciplinas que se estudian en el Bachillerato.
- Localización de expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto.
- Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés por aumentar el vocabulario y utilizarlo adecuadamente.

4. Roma y su legado

- Transmisión de la literatura clásica.
- Los géneros literarios latinos y apreciación de su influencia en las manifestaciones posteriores: teatro, historiografía, oratoria, poesía épica y poesía lírica.
- La imagen de la mujer romana a través de la literatura.
- El legado de Roma: localización de vestigios en museos y en yacimientos arqueológicos de Hispania y especialmente en Asturias. Interés por su conservación.
- La pervivencia del derecho romano en el ordenamiento jurídico actual.
- Realización de trabajos de investigación sobre el mundo clásico utilizando fuentes diversas y sirviéndose de las tecnologías de la información y comunicación.
- Valoración crítica del mundo clásico, de sus formas de vida y de pensamiento, identificando las que han perdurado a lo largo de la historia de occidente e interés por descubrir sus manifestaciones.

1.3.2. Criterios de selección, determinación y secuenciación de contenidos

Los contenidos de esta Programación Didáctica están seleccionados según la división establecida en el currículo oficial del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, y en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, del BOPA. Esta división segmenta la materia en cuatro bloques: “lengua latina”, “textos latinos y su interpretación”, “léxico latino y su evolución” y “Roma y su legado”, y es la misma que se ha seguido para la elaboración de la programación.

Los contenidos de esta asignatura están estrechamente ligados a los vistos en Latín I. De hecho, Latín II es tomada como la continuación de la asignatura de 1º de Bachillerato. Por ello en las primeras Unidades Didácticas aparecen contenidos de revisión, repaso y ampliación a esos contenidos que no se vieron en primero. Por ello, la distribución me parece lo más lógica posible: se comienza con un repaso y poco a poco se van introduciendo conocimientos nuevos. Del mismo modo, se intenta que los contenidos vayan apareciendo en una progresión de dificultad: los más sencillos primero y los más complicados al final. También sigue cierto orden de importancia o del número de veces que aparecen en los textos estudiados (por ejemplo, la perifrástica, que no es muy usual, se deja para una de las unidades finales).

Por otro lado, he procurado introducir los temas de literatura latina lo antes posible, a fin de verlos casi todos antes de llegar a la última evaluación (salvo el tema del teatro, para que así coincida con el Festival de Teatro Grecolatino de Gijón), ya que son temas bonitos, pero más teóricos que los de Legado y quizás es preferible no dejarlos para el final del curso. Para esta etapa final considero mejor los temas de romanización, ya que son mucho más visuales y pueden ser comparados con las propias experiencias de los alumnos en sus viajes por la Península e, incluso, por los yacimientos de la propia localidad.

1.3.3. Estructuración de las unidades didácticas

Unidad Didáctica 1

Lengua:

- Repaso y profundización en la sintaxis casual.
- Repaso y ampliación de la 1ª, 2ª y 3ª declinación (sustantivos y adjetivos).
- Repaso general del sistema verbal regular (voz activa).

Textos:

- Uso del diccionario latino.

Léxico:

- Familias de palabras, palabras patrimoniales y cultas, latinismos.

Legado:

- Repaso general a la Historia de Roma, con especial atención a finales de la República e inicios del Imperio.

Unidad Didáctica 2

Lengua:

- Ampliación de la 3ª declinación: los irregulares.
- Repaso y ampliación de la 4ª y 5ª declinación.
- Repaso general del sistema verbal regular (voz pasiva).

Léxico:

- Evolución fonética al castellano: las vocales y los diptongos.

Legado:

- La transmisión de la literatura clásica.
- Introducción a los géneros latinos y su pervivencia.

Unidad Didáctica 3

Lengua:

- Repaso de los grados del adjetivo y ampliación: formas irregulares.
- Los grados del adverbio.
- Flexión pronominal (personales, reflexivo, posesivos y demostrativos).
- Infinitivos de presente, perfecto y futuro (activos y pasivos) morfológica y sintácticamente.
- Participios de presente, perfecto y futuro morfológica y sintácticamente.

Léxico:

- Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto como tópicos literarios.

Legado:

- Literatura latina I: la oratoria. Los primeros oradores. Las escuelas de oratoria. Cicerón. La oratoria posterior.
- El derecho romano.

Unidad Didáctica 4

Lengua:

- La oración compuesta: coordinación y yuxtaposición.
- Flexión pronominal (relativo, fórico, enfático, interrogativos e indefinidos).

Léxico:

- Evolución fonética: las consonantes oclusivas.

Legado:

- Literatura latina II: la historiografía. *Annales*, César, Salustio y Nepote. Livio y Tácito. Historiografía del Bajo Imperio.

Unidad Didáctica 5

Lengua:

- Repaso y consolidación de los verbos irregulares.
- La oración compleja: la subordinación (tipos).
- Oraciones subordinadas sustantivas (tipos y características).

Léxico:

- Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto como tópicos literarios.

Legado:

- Literatura latina III: la épica. Nevio y Ennio. Virgilio y la *Eneida*.
- La métrica latina.

Unidad Didáctica 6

Lengua:

- Verbos deponentes, semideponentes y defectivos.
- Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo (y sustantivadas).
- Las oraciones subordinadas adverbiales I: finales, causales y temporales.

Léxico:

- Evolución fonética: resto de consonantes.

Legado:

- Literatura latina IV: la lírica. Catulo. Lírica de Augusto: Virgilio, Horacio y Ovidio.

Unidad Didáctica 7

Lengua:

- Las oraciones subordinadas adverbiales II: consecutivas, comparativas, concesivas y condicionales.

Léxico:

- Evolución fonética: grupos consonánticos y otros cambios (metátesis, síncope, etc.)

Legado:

- La romanización de Hispania. Testimonios literarios y epigráficos y restos arqueológicos más importantes.

Unidad Didáctica 8

Lengua:

- Gerundio, gerundivo y supino.

Léxico:

- Prefijos y sufijos latinos más comunes.

Legado:

- La romanización de Asturias. Testimonios epigráficos y restos arqueológicos más importantes.

Unidad Didáctica 9

Lengua:

- Conjugación perifrástica latina: activa y pasiva.

Léxico:

- Expresiones latinas usuales en nuestro idioma.

Legado:

- Literatura latina V: el teatro. Séneca, Plauto y Terencio.
- La figura de la mujer en la literatura latina.

Unidad Didáctica 10

Lengua:

- Afianzamiento de los conocimientos obtenidos durante el curso.

Léxico:

- Expresiones latinas usuales en nuestro idioma.

Legado:

- Literatura latina de Hispania: Marcial, Séneca “el Filósofo”, Séneca “el Retórico”, Lucano, Quintiliano.

Nota: El bloque de textos no aparece especificado en todas las unidades ya que me resulta redundante. En cada unidad se leerán, comentarán y traducirán textos originales (o, en algún caso, adaptados) que intentarán guardar relación con los temas de Legado de cada unidad y de una dificultad progresiva. En las unidades con temas de Literatura, como es natural se trabajará con textos que pertenezcan al género y a los autores que se estudian. Además, en la unidad 1 se menciona el uso del diccionario, pero éste también está presente durante todo el curso.

1.4. Temporalización

En total la programación está compuesta por diez unidades didácticas de diferente duración, dependiendo de la extensión de los temas a tratar en ellas o de su dificultad, que se han de extender a lo largo de las tres evaluaciones. De todas formas, la programación será flexible y se ajustará a las necesidades del alumnado.

La carga lectiva de la asignatura de Latín II consta de cuatro horas semanales. Una vez observado el calendario escolar del Principado de Asturias para el curso 2014/2015 en el nivel de 2º de Bachillerato, el total suma 114 horas, distribuidas de la siguiente manera:

1ª Evaluación: 43 h.

- Septiembre: 8 h.
- Octubre: 16 h.
- Noviembre: 15 h.

- Diciembre: 4 h.

2ª Evaluación: 48 h.

- Diciembre: 7 h.

- Enero: 14 h.

- Febrero: 15 h.

- Marzo: 12 h.

3ª Evaluación: 23 h.

- Marzo: 4 h.

- Abril: 14 h.

- Mayo: 5 h.

Observando estos datos, el cronograma resultante de la programación quedaría aproximadamente así:

UD	H.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
1	16	8	8							
2	11		8	3						
3	16			12	4					
4	10				7	3				
5	14					11	3			
6	15						12	3		
7	9							9		
8	8							4	4	
9	8								8	
10	7								2	5

La división de las unidades didácticas resulta entonces:

Primera Evaluación: 1-3

Segunda Evaluación: 4-7

Tercera Evaluación: 8-10

1.5. Metodología

1.5.1. Desarrollo del esquema metodológico

El propio BOPA, en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, es quien se encarga de ofrecer una serie de orientaciones metodológicas al docente en aras de realizar una mejor labor de enseñanza de la lengua latina.

El método conveniente para el desarrollo de la asignatura es el que aúne lo inductivo y lo deductivo. El uso de una u otra técnica va a depender del bloque en el que estemos desarrollando nuestra labor, así como también de las capacidades, motivaciones e interés de los alumnos y de uno mismo. Con la utilización de las dos técnicas el alumnado participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se convierte en protagonista de su propio aprendizaje y no queda relegado a ser un receptor pasivo de conocimientos, estimulando de esta manera su autonomía y motivación. Además, resulta muy importante crear en el aula un clima estimulante, en el que prime el intercambio comunicativo, el diálogo, la participación, la confrontación de ideas y el trabajo en equipo, lo que propiciará el desarrollo de los aprendizajes.

Los cuatro bloques de los que se compone la asignatura (a saber, “lengua latina”, “textos latinos y su interpretación”, “léxico latino y su evolución” y “Roma y su legado”) han de aparecer integrados en todas las unidades didácticas.

Los textos son la base principal para el conocimiento de la asignatura y es de ellos de los que nos debemos servir para la gran parte de las explicaciones teóricas de los bloques y para el aprendizaje del vocabulario. Hay que procurar que los textos puedan ser comentados, para así aprender de ellos. Además, hay que procurar que éstos sean originales, de los autores que van a ser estudiados en la asignatura, y, si no lo son, al menos que sean adaptados. Hay que evitar los textos artificiales en la medida de lo posible.

El bloque de lengua latina partirá siempre de las explicaciones que el profesor haga respecto a cada tema, sin embargo, éstas no deben ser el punto central de la clase, si no que el alumno debe participar en ellas, mediante dudas y cuestiones, y, además, han de presentarse numerosas actividades (tradicionales e inductivas) en las que pueda llevar a la práctica los conocimientos teóricos aprendidos, ya que de esta manera, a partir de la experiencia, se produce una adquisición y consolidación de los conocimientos más temprana.

Pese a que el léxico también contará con explicaciones del profesor en todas las unidades didácticas, estudiando las reglas de evolución fonética, las expresiones latinas y el vocabulario, es de nuevo en los textos en lo que se basará este bloque. Se deben tener muy presentes las reglas de evolución a la hora de enfrentarse a los textos, ya que ésta es una manera fundamental de adquirir vocabulario, tanto en latín como en castellano. También interesa mucho que se conozcan las raíces más usuales y productivas, así como los prefijos y sufijos más frecuentes. Todo esto, conjuntamente con las actividades propuestas, va a servir para afianzar el conocimiento de este apartado.

Para el bloque de legado, el procedimiento será similar. Junto a las explicaciones teóricas se utilizarán los textos (los mismos que se traducen u otros ya traducidos). Además, para este bloque son especialmente útiles las TICs, las películas o documentales, visitas culturales o cualquier otro medio que permita al docente plasmar los conocimientos teóricos.

Deben potenciarse en el alumno técnicas de indagación e investigación, mediante la elaboración de trabajos, que pueden ser individuales o grupales (de manera cooperativa y no competitiva). Conviene también favorecer la exposición oral de estos mismos, para estimular su capacidad de expresarse correctamente en público, sirviéndose de guiones, ayudas tecnológicas o cualquier otra estrategia de presentación. Igualmente, se fomentará el intercambio de opiniones y puntos de vista sobre los temas tratados, de manera que surja un debate que enriquezca los conocimientos del grupo. Además de estos trabajos, es necesario estimular el interés y hábito de lectura de los estudiantes, para lo que se propondrá a lo largo del curso la lectura en el aula y en casa de obras de la literatura latina, especialmente las que van a ser objeto de estudio. Finalmente, también tiene que ser tenido en cuenta el conocimiento de nuestro patrimonio para así llegar a apreciarlo mejor e, incluso, interesarse por su conservación. Por ello, resulta muy importante la realización de salidas culturales y actividades extraescolares.

1.5.2. Estrategias del profesor, actividades y técnicas de trabajo en el aula

El método a seguir por el profesor va a ser el de clase magistral participativa, combinado con la realización de ejercicios y actividades. Esta metodología no es la usada por el profesor y me decidí por ella por tres razones: en primer lugar, permite usar textos originales desde el principio; segundo, porque el método inductivo resulta demasiado aburrido, los textos son muy repetitivos y monótonos; y tercero, porque prefiero explicar paradigmas completos y no seccionarlos. Se pretende que los alumnos reciban primero unas nociones del tema a tratar, para que luego sea en la práctica cuando de verdad adquieran los conocimientos a través de su propia experiencia, el reconocimiento de sus errores y su superación. Estas actividades, también serán realizadas por los estudiantes en sus casas casi a diario, a fin de que, gracias al esfuerzo y la constancia, se produzca un verdadero afianzamiento de los conocimientos. Además, para que resulten satisfactorias a la hora de atender a la posible diversidad del aula, deben introducirse actividades complementarias (para los más aventajados) y de apoyo (para aquellos que más les cueste la asignatura). Igualmente, tal como recomienda el currículo, deben aunar el estilo deductivo e inductivo y así poder servirse de las ventajas de cada método.

Las diferentes actividades que se van a llevar a cabo en el curso pueden ser divididas en varias categorías:

Actividades iniciales:

- Repaso de contenidos anteriores.
- Pruebas de evaluación inicial.
- Exposición de esquemas o mapas conceptuales sobre el tema a tratar.
- Actividades tipo tormenta de ideas.
- Visionado de fragmentos de películas o documentales que introduzcan el tema.

Actividades de bloque:

- Actividades morfosintácticas deductivas (análisis morfológico, ejercicios de declinación y conjugación...) e inductivas (localizar el intruso en una serie de palabras, rellenar huecos...).
- Traducción, análisis y comentario de textos originales (o adaptados), además de su lectura y corrección en común.
- Lectura y comentario de textos traducidos antiguos o textos actuales que den pie a las explicaciones pertinentes.
- Actividades de evolución fonética comunes, así como otros de elegir la evolución correcta en una serie, deducir la palabra latina de la que procede una española o rellenar huecos con el fonema que falte en la palabra latina mirando su evolución.
- Actividades de búsqueda y rastreo de locuciones latinas en periódicos, revistas, etc.
- Actividades de investigación e indagación sobre varios aspectos de la asignatura, así como su exposición oral al resto de alumnos mediante el apoyo de las nuevas tecnologías.
- Elaboración de guiones o esquemas sobre los contenidos.
- Visualización de películas, series o documentales que expongan los contenidos a tratar.

Actividades de consolidación, recuperación y ampliación:

- Actividades de ampliación para aquellos alumnos que superen las expectativas de la asignatura (similares a las realizadas normalmente en el aula, pero de mayor dificultad, nunca supondrán un aumento de contenidos).
- Actividades de recuperación para repasar los conocimientos y afianzarlos.
- Actividades de autoevaluación al finalizar cada unidad.
- Realización de crucigramas en latín que incluyan los conocimientos dados en la asignatura.

Actividades complementarias y extraescolares:

- Charlas y exposiciones que realicen expertos en el propio centro o fuera de él.
- Asistencia a eventos culturales como el Festival de Teatro Clásico.
- Visita a los restos arqueológicos romanos de Gijón y Asturias, así como al Museo Arqueológico.

- Viajes con pernoctación a puntos de la península de gran importancia arqueológica, como Mérida o Tarragona.

Si procuramos realizar todos estos tipos de actividades, podremos conseguir que los alumnos estén motivados de cara a la asignatura, así como fomentar su superación personal y el aprendizaje autónomo.

1.6. Recursos, medios y materiales didácticos

Para el desarrollo de esta programación, no se ha fijado ningún libro de texto para los alumnos. Al ser una asignatura en la que parte de su peso recae en lo estudiado en el curso anterior, no me parece necesario el hecho de hacer comprar a las familias un libro de texto, cuyos contenidos choquen en muchos puntos con el de 1º de Bachillerato (las asignaturas son continuadas). Sin embargo, el profesor podrá contar con los numerosos libros de texto que posee el Departamento del centro y también con un gran número de material complementario, obras literarias, obras didácticas sobre historia o legado de Roma, etc. Los alumnos contarán entonces con las explicaciones que realice el profesor en el aula (de las que tendrán que tomar notas y así acostumbrarse a elaborar apuntes propios y a estudiar de sus escritos) y con el material que éste considere oportuno para el correcto seguimiento de la clase. Así pues el material y los recursos utilizados van a ser, entre otros:

- Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o fotocopias con los contenidos de la clase.
- Recursos del Departamento y de la biblioteca del centro.
- Recursos web.
- Lecturas escogidas por el profesor.
- Diccionario latín-español.
- Ordenador, proyector y pantalla.
- Apuntes tomados por los propios alumnos.
- Cuaderno de actividades.
- Mapas.
- Prensa.
- Fotografías, películas, documentales...
- Diccionario etimológico.
- Diccionario de español.

1.7. Criterios y procedimientos de evaluación y calificación

1.7.1. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación aplicables a la asignatura de Latín II aparecen incluidos en el BOPA, en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato. Estos son:

1. Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y reconocer las estructuras sintácticas propias de la oración simple y compuesta, comparándolos con otras lenguas conocidas por el alumnado.
2. Traducir al castellano de modo coherente y con la mayor fidelidad posible textos latinos de cierta dificultad pertenecientes a diversos géneros literarios.
3. Utilizar de manera selectiva y coherente el diccionario.
4. Comparar el léxico latino con el del castellano y otras lenguas de uso del alumno, especialmente el asturiano, identificando sus componentes y deduciendo su significado etimológico.
5. Aplicar las reglas de evolución fonética del latín al castellano, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.
6. Reconocer latinismos y locuciones incorporados al lenguaje culto y técnico de las lenguas conocidas por el alumnado, explicar su significado y saber utilizarlos.
7. Leer críticamente textos traducidos correspondientes a diversos géneros, identificar sus rasgos literarios esenciales y reconocer en ellos sus características, así como sus aportaciones a la literatura posterior.
8. Valorar críticamente la imagen de la mujer ofrecida en los textos literarios de diversa autoría y género.
9. Reconocer los principales vestigios materiales de la Romanización en Hispania y, especialmente, en el territorio astur.
10. Realizar trabajos monográficos consultando fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

1.7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.

Son varios los procedimientos e instrumentos básicos de evaluación del proceso de aprendizaje de los que vamos a servirnos en el curso escolar. Además de los procedimientos ordinarios como las pruebas escritas y los trabajos para casa, debido a que el grupo es muy reducido, podemos hacer uso de otros instrumentos más cercanos al alumno.

La observación en el aula se volverá un punto importante a la hora de evaluar la labor de los alumnos y también la nuestra propia. Se tendrá en cuenta su participación en las diferentes actividades, su esfuerzo e interés, el trabajo personal y el respeto al clima de convivencia en el aula. Queda claro que la actitud de los alumnos en el aula respecto a la materia, al profesor y a sus compañeros resulta muy importante y esclarecedora en su avance en los contenidos. Además, a través de esta observación, podremos ir viendo el nivel de motivación en el que se van encontrando los estudiantes y advertir posibles fallos en la metodología que estemos siguiendo a la hora de exponer los contenidos. De igual manera, se tendrá muy en cuenta el trabajo realizado fuera del aula. El profesor realizará un seguimiento a sus alumnos, anotando si se esfuerzan en realizar las tareas diarias encomendadas.

En segundo lugar contaremos con los trabajos de investigación. Se realizarán tres a lo largo del curso, uno por evaluación. Para su elaboración se dividirá la clase en dos parejas y se presentará una lista de temas de ampliación relacionados con los contenidos de la materia de la parte de legado, que cada grupo debe escoger. Al final de los trimestres, cada pareja expondrá de manera oral y con el apoyo de las nuevas tecnologías su trabajo al otro grupo. Las parejas no podrán ser las mismas para los tres trabajos. A la hora de la evaluación, se tendrán en cuenta aspectos de contenido y aspectos formales, así como la correcta exposición y defensa del trabajo. Es necesario presentar estos trabajos para superar la asignatura. Si el grupo no lo entrega ni expone a tiempo, el trabajo se recogerá igualmente, pero le corresponderá una calificación más baja por no haber sido expuesto.

Como tercer procedimiento de evaluación están las lecturas obligatorias. Serán tres repartidas a lo largo del curso. Se seleccionará una lista de obras cortas o fragmentos de obras mayores asequibles para los alumnos y la decisión de cuáles habrá que leer recaerá en los propios alumnos, que se pondrán de acuerdo entre ellos para elegir las mismas para los cuatro. La única de las obras que vendrá impuesta por el profesor será la comedia latina a la que se vaya a asistir en el Festival de Teatro Grecolatino de Gijón. La evaluación de las lecturas se realizará mediante un breve cuestionario en el que quede claro si el alumno se leyó la obra o no. El alumno debe superar esta prueba para poder aprobar, pero no cuenta para la calificación.

Finalmente, las pruebas escritas serán el mecanismo principal para la evaluación de los alumnos. Se realizarán dos por trimestre, aunque pueden realizarse más si se considera necesario, y en ellas se incluirán actividades de los cuatro bloques de la asignatura. Constará de dos partes: a) análisis y traducción de un fragmento de alguno de los autores estudiados en el trimestre, acompañado de diferentes cuestiones de morfología y léxico, con un peso de 70% de la nota, y b) varias cuestiones de legado, el 30% restante. A la hora de evaluar la prueba, se atenderá a la adecuación de los contenidos y a la correcta expresión en la lengua castellana.

1.7.3. Criterios de calificación.

Una vez vistos los procedimientos y criterios de evaluación, la calificación de cada alumno vendrá determinada por los siguientes parámetros:

- Un 60% de la nota dependerá de las pruebas escritas. Dentro de la misma prueba, la parte de análisis y traducción de texto y las cuestiones de morfología y léxico tienen más peso en la calificación (un 70%) que las cuestiones de legado (un 30%). En los casos de que un alumno sea descubierto copiando o se produzca una falta injustificada el día de la prueba, la calificación de ésta será automáticamente cero. Se realizará una media de los resultados en los exámenes en cada evaluación.

- A los trabajos de investigación les corresponde un 20% de la nota, es decir, 2 puntos sobre 10. Si solamente se entregaron y no se realizó la exposición de los mismos, solamente se podrá optar a 1 punto.
- El 20% restante de la nota viene determinado por la observación de los alumnos en clase. La mitad de este porcentaje equivale a la actitud del alumno (su comportamiento, esfuerzo e interés por la asignatura) y la otra mitad corresponde a la realización de las tareas de clase y las diarias.

Al tratarse de una asignatura con evaluación continua, la nota obtenida en la tercera evaluación es la más importante de todas. Ya que la primera parte de los exámenes es siempre acumulativa, para obtener la nota final se hará una media ponderada de los resultados de esta parte en las tres evaluaciones (20% el resultado de la 1ª evaluación, 30% el resultado de la 2ª y 50% el de la 3ª). La media de la segunda parte, al no ser acumulativa, será una media aritmética.

En el caso de alumnos que muestren un absentismo importante y acumulen un gran número de faltas sin justificar, se producirá la pérdida de la evaluación continua y no se calificará siguiendo estos criterios, sino que el alumno se tendrá que presentar a una prueba final extraordinaria (con la misma estructura de las pruebas normales) que incluye los contenidos de todo el curso y de la que vendrá la nota de la asignatura.

1.8. Actividades de recuperación

Son varios los casos posibles para que un alumno no pueda tener aprobada la asignatura.

En los casos de suspenso de una prueba escrita, el proceso cambiará según la parte suspensa. Si la suspensa es la primera parte (análisis, traducción, morfología y léxico), al estar en evaluación continua y al estar formada por contenidos acumulables, si se aprueba en una evaluación, teniendo la anterior suspensa, ésta pasará automáticamente a aprobada con un 5. Si la suspensa es la segunda parte, se pedirá al alumno que realice un trabajo contestando de manera extensa lo fallado en el examen. Aunque si el alumno lo solicita, puede repetirse esta parte de la prueba con preguntas diferentes. En caso de que el suspenso se produzca en la tercera evaluación, se tendrá que realizar una prueba escrita de recuperación, en la que se incluirán contenidos de todo el curso.

En los casos de falta de entrega de los trabajos de investigación, éstos pueden ser entregados después del plazo, pero como ya se mencionó, tendrán una calificación más baja al no haber sido expuestos en clase.

Cuando son las pruebas de lectura las que no se tienen aprobadas, éstas podrán ser repetidas cuantas veces se necesite, hasta que el profesor se cerciore de que el alumno se leyó el texto.

Si un alumno llega a junio con toda la asignatura suspensa, tendrá que presentarse a una prueba final con los contenidos mínimos para poder aprobar la asignatura. Los contenidos mínimos de la materia son:

- a) Poseer un nivel aceptable de lectura de textos latinos.
- b) Conocer y dominar la flexión nominal, pronominal y verbal, y sus particularidades, la estructura de la oración, la sintaxis de los casos, la oración simple y la oración compuesta.
- c) Utilizar correctamente el diccionario.
- d) Traducir y analizar correctamente textos latinos y ser capaz de comentarlos desde el punto de vista literario e histórico.
- e) Conocer un vocabulario latino básico.
- f) Reconocer la evolución fonética y semántica de palabras de origen latino, así como los cultismos y las palabras derivadas y compuestas.
- g) Conocer el significado en español de locuciones latinas.
- h) Conocer los géneros literarios latinos y sus características.
- i) Conocer la romanización de Hispania y Asturias.

1.9. Medidas de atención a la diversidad

En la etapa del Bachillerato, la atención a la diversidad tiene un papel mucho menor que en la ESO. Al no ser una etapa obligatoria, es raro que nos encontremos con alumnos con estas necesidades.

Normalmente, no es necesario adaptar el currículo debido a las diferentes capacidades de los alumnos. En estos casos bastará con aplicar una serie de medidas ordinarias que dependan de las carencias del alumno en cuestión. A partir del análisis y del diálogo con el alumno podemos encontrarnos con diferentes problemas. Puede que los alumnos estén altamente desmotivados (ante lo que podría funcionar un cambio metodológico), que les cueste alcanzar las explicaciones que les damos (problema que se intentaría solucionar con persistencia y actividades de refuerzo) o, al contrario, que estemos ante alumnos de altas capacidades (al que proporcionaremos actividades de ampliación que no avancen materia).

En caso de que se observe que estas medidas no funcionan con el alumno, es posible que tengamos que acudir a las medidas extraordinarias. Para ello debemos contactar con el Departamento de Orientación, que se encargará de realizar una evaluación psicopedagógica y nos indicará las adaptaciones curriculares necesarias para el alumno. El Departamento de Orientación también nos brindará su ayuda con los casos de alumnos discapacitados físicos, que necesiten alguna medida extraordinaria.

Estas medidas están destinadas a poder adaptar los contenidos, los objetivos y la metodología de la asignatura a todos los ritmos de trabajo que nos podamos encontrar en el aula.

2. Propuesta de Innovación: “Crucigramas en latín”

2.1. Diagnóstico inicial

2.1.1. Ámbitos de mejora

Este proyecto de innovación se plantea a raíz de las observaciones realizadas en el grupo de 2º de Bachillerato de Latín. Sin embargo, éste mismo podría aplicarse en otros grupos, adaptándolo a los contenidos de cada nivel.

Así pues, en la clase de 2º de Bachillerato se emplea un método inductivo, de inmersión, que no es el más extendido en la enseñanza de las lenguas clásicas (éste es *Lingua latina per se Illustrata*, de Hans H. Ørberg). Es mi primera experiencia real con uno de estos métodos y pude ver sus ventajas, desventajas y diferencias con el método tradicional que yo recibí. En el curso pasado, mi tutor del IES no impartía docencia en este centro y los alumnos recibían la asignatura de 1º de Bachillerato con el método tradicional. Sin embargo, queda implícito por su nivel en la asignatura y por sus comentarios en clase, que en aquel curso la labor realizada por el profesor no fue la mejor. Debido a esto, su nivel quizás no es el esperado para la asignatura de 2º y en algunos momentos llega a apreciarse una falta de base. Por ello, en ocasiones no alcanzan contenidos que se esperaba que ya conociesen y se sienten frustrados, lo que además acarrea una desmotivación importante.

Es entonces cuando surge la idea de realizar en clase una serie de actividades de tipo lúdico, que impliquen la adquisición (en menor medida) y consolidación (en mayor medida) de conocimientos, la salida de la rutina y, por consiguiente, la motivación en el aula. Por mi experiencia, el grupo no tiene problema alguno a la hora de intervenir en clase, no suelen tener miedo a fallar ni a equivocarse, lo que viene bien para la realización de las actividades. De igual manera, son alumnos de letras, que escogieron la asignatura debido a que les gusta el latín y la conexión que tiene con nuestro mundo.

De todas formas, es importante recalcar que esta actividad no significa un mero entretenimiento en las aulas, sino que se busca aplicar una metodología diferente como complemento a la ya empleada, que provoque que los alumnos adquieran conocimientos. Es decir, buscamos que aprendan jugando. Si en la ejecución de este proyecto llega a observarse que los alumnos solamente se divierten y no aprenden, éste habrá fracasado.

2.1.2. Contexto

El proyecto está ideado para el grupo de Latín II, el mismo al que está destinada la Programación Didáctica. Ya que en uno de los apartados de la Programación ya se hace hincapié en el contexto, no repetiré la información dada allí.

2.2. Justificación y objetivos

2.2.1. Justificación

Tal como aparece reflejado en las orientaciones metodológicas del Decreto 75/2008, de 6 de agosto, del BOPA, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato, resulta realmente importante que en la enseñanza del Latín en este nivel se busque lo siguiente:

El alumnado es el protagonista del proceso de enseñanza–aprendizaje. Este principio se constituye en el fundamento del diseño de la metodología que ha de aplicarse a la enseñanza de la materia, orientando el papel del profesorado hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante.

En definitiva, se debe otorgar a cada estudiante el papel de protagonista de su propio aprendizaje, de modo que se estimule su autonomía y su deseo de seguir aprendiendo.

La alternancia de actividades prácticas y teóricas, de tareas individuales y de otras realizadas en equipos pequeños, de ejercicios académicos con otros de carácter más lúdico, constituye un repertorio variado que posibilita el adaptarse a las capacidades e intereses de cada estudiante.

Se trata, en definitiva, de atraer el interés y de motivar, y para ello nada mejor que desarrollar con mayor minuciosidad aquellos aspectos del currículo que resulten más interesantes para la mayoría del alumnado.

Queda claro en estas líneas que resulta muy importante estimular y motivar al alumnado. El alumno debe ser protagonista en el proceso de enseñanza y aprendizaje, no simplemente un receptor pasivo de conocimientos. Igualmente, es fundamental variar en los tipos de actividades presentes en la asignatura y que las actividades lúdicas (tanto individuales como grupales) estén presentes en ella, a fin de atraer el interés y motivar al alumnado.

2.2.2. Objetivos

Objetivos generales:

- Introducir un cambio metodológico relacionado con el juego en la asignatura de Latín II.
- Mejorar las calificaciones y el conocimiento de los alumnos en esta misma asignatura y en todos sus bloques.

Objetivos específicos:

- Fomentar el aprendizaje y consolidación de los contenidos de Latín II a través del juego.
- Utilizar el juego como medida estratégica para fomentar la motivación del alumnado.
- Aumentar el vocabulario latino de los alumnos en todos los campos y las palabras latinas usadas en español.

2.3. Marco teórico

Si nos centramos en el juego como utensilio del que poder servirnos a la hora de enseñar, debemos contar con unas consideraciones previas como su etimología o su historia en la educación.

Tal como podemos observar en la 22.^a edición del *Diccionario de la Real Academia Española*, el vocablo “juego” se define como un “ejercicio recreativo sometido a reglas, y en el cual se gana o se pierde”. El diccionario determina su etimología, proviniendo del latín *iocus*. En el mundo clásico, este término estaba más emparentado con la alegría que con el juego como tal (es por ello que tenemos palabras como “jocoso” o “jocosidad”), pero ya estaba estrechamente relacionado con el mundo de la enseñanza. Esto resulte evidente si uno lee la obra de Platón y de Aristóteles, ya que estos filósofos consideran el valor del juego en el proceso de enseñanza. Es evidente que la aplicación del juego en la enseñanza viene de muchos siglos atrás.

Si avanzamos en el tiempo, con la llegada del cristianismo (al igual que otras muchas materias relacionadas con el conocimiento) esta aplicación dejó de tener valor y no es hasta la llegada del Humanismo cuando nos volvemos a encontrar con ella. Desde entonces, el uso de los juegos en la educación nunca ha dejado de ser tenido en cuenta y así nos encontramos con que importantes pedagogos y estudiosos incluyen entre sus ideas el valor del juego en la enseñanza: Juan Amós Comenio (s. XVII), Rousseau (s. XVIII) o Kant (s. XVIII). Sin embargo, Froebel (s. XVIII) fue quien expresó abiertamente la importancia del juego en el aprendizaje, es en él en quien se basa la mayoría de las teorías de autores modernos. Evidentemente, cuanto más nos acercamos a la actualidad, los estudios acerca de este tema se vuelven cada vez más numerosos y es entonces cuando nos encontramos con las teorías de Karl Groos, Stanley Hall, Herbert Spencer, Sigmund Freud, Mac Dougall o Piaget, entre muchos otros.

Si bien el juego está muy presente en la educación infantil y primaria, tal como evidencia la amplia bibliografía disponible para este campo, en secundaria no está tan introducida. Aunque es evidente que el juego es considerado como algo infantil por la mayoría de la sociedad (y algo a veces excluyente de la enseñanza), éste forma parte de la vida del hombre. Así lo refleja Ezequiel Martínez (2006):

“El juego es una necesidad vital del hombre. Por eso, él juega desde que nace hasta que muere: juega el niño, juega el adulto y juega el anciano. [...] El gusto de los hombres por el juego es uno de los hechos sociales más frecuentes, se ha constatado en todas las épocas, en todos los climas, en todas las edades de la vida, en todas las clases sociales.”

Por tanto, el aprendizaje lúdico no tiene por qué ser excluido de las aulas de Secundaria y Bachillerato. En Internet hay muestras evidentes de profesores que han llevado a cabo innovaciones de tipo lúdico en sus aulas de manera exitosa tales como “El juego como recurso educativo” de Catalina Ponce Huertas o “El uso de los juegos

como recurso didáctico para la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas: estudio de una experiencia innovadora” de Laura Muñiz-Rodríguez, Pedro Alonso y Luis J. Rodríguez-Muñiz. Estas innovaciones no se llevaron a cabo en la materia de Latín, pero son un ejemplo de cómo este tipo de actividades pueden funcionar con el alumnado adolescente.

2.4. Desarrollo

2.4.1. Plan de actividades

La actividad considerada como tarea innovadora consiste en la introducción del juego como metodología en la asignatura de Latín II. Lógicamente se trata de una ligera modificación del modo de trabajar que ya se sigue en el aula, pero una modificación que espero provoque un cambio a mejor.

El juego elegido para el proyecto, como indica su título, son los crucigramas. En ellos se introducirán cuestiones relacionadas con todos los bloques de la asignatura, que son: lengua, textos, léxico y legado. Las cuestiones serán todo lo variadas que se pueda conseguir y de diversas dificultades, para que supongan un reto al alumno. Si les resultan demasiado fáciles corremos el riesgo de que no aprendan nada y, además, no les genere interés alguno. Por otra parte, las cuestiones estarán redactadas en español, aunque, en la medida de lo posible, se intentará que éstas estén en latín en los casos que resulten comprensibles para los alumnos sin necesidad de un glosario o diccionario, en los que los alumnos sean capaces de deducir qué palabra se está pidiendo a partir del contexto. Igualmente, las soluciones a cada cuestión pueden estar en latín o español, dependiendo de lo que se pida. Por ejemplo, en general, cuestiones de historia o literatura (salvo nombres de obras y, en ocasiones autores) o sintaxis van a aparecer en español y cuestiones acerca de declinar, conjugar o vocabulario van a tener que ser resueltas, lógicamente, en latín.

La tarea siempre se va a desarrollar de manera colectiva. No está pensado que los alumnos realicen la tarea individualmente, sino que se hará de manera grupal y en voz alta. El profesor debe intentar que todos los alumnos participen en la misma medida, incitándolos o preguntándoles. El profesor también debe velar porque exista orden en el aula y se respeten entre ellos, aunque un grupo tan reducido seguramente no dé estos problemas. En todo caso, los alumnos serán quienes vayan dando las soluciones a cada cuestión y rellenando los crucigramas de manera escrita (salvo que en alguna ocasión se haga de manera virtual, en donde no tendrán hoja). Es posible que algún alumno sepa alguna cuestión que otro desconozca, es esperable que, si esto ocurre, sean los propios alumnos quienes se ayuden entre sí. En caso de que ninguno de los alumnos sepa alguna cuestión, el profesor intentará hacer reflexionar a los alumnos, reconduciéndolos hasta la respuesta. Hay que pensar que en los crucigramas rara vez va a salir información que no hayan recibido con anterioridad. Finalmente, la actividad realizada siempre va a estar

abierta a dudas por parte del alumnado o a los comentarios que el profesor considere oportunos, a fin de consolidar por completo los conocimientos.

2.4.2. Agentes implicados

Los agentes implicados en la innovación simplemente serían el profesor encargado de la materia y los alumnos de la misma. No será necesaria la colaboración de otros profesores, Departamentos o del Equipo Directivo.

2.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios

Para el desarrollo de la innovación solamente se van a necesitar los diferentes crucigramas en formato papel, para que los alumnos dispongan de ellos sin problema y en un formato sobre el que puedan trabajar. El profesor será el encargado de elaborarlos, ya sea manualmente o mediante generadores virtuales de crucigramas disponibles de manera gratuita en Internet. Paralelamente, si el profesor encuentra algunos crucigramas ya elaborados de los que pueda disponer sin problema, también puede servirse de ellos.

En principio no se necesitarían más materiales para que la innovación funcionase en el aula, sin embargo, existen en Internet numerosos crucigramas interactivos relacionados con la asignatura, así que se podría hacer uso de un proyector o de una pizarra digital.

2.4.4. Fases

Debido a la naturaleza del plan, no puede decirse que éste esté propiamente segmentado en fases. Desde principio a final de curso, la actividad a realizar va a ser similar, lo que va cambiando es el contenido que se ajusta a la programación. Los contenidos que vayan apareciendo en clase, irán apareciendo progresivamente en los crucigramas. Además, y esto es algo lógico, ya que con ello se pretende que se consoliden conocimientos previos, los contenidos que pueden ir apareciendo son acumulables, lo cual además es totalmente consecuente con la evaluación continua que se aplica a la asignatura de Latín II.

Las actividades están pensadas para ser realizadas de manera sistemática un día de la semana, durante todo el curso. Como una hora entera a la semana me parece excesiva, he decidido que la sucesión sea trabajar en los crucigramas en una clase de la semana y en media de una de la siguiente. Es decir, cada dos semanas se dedicaría hora y media a este proyecto. Los días en los que solamente se utilice la mitad de la hora lectiva, se ocuparía la segunda mitad. He elegido la hora de los jueves, pero, lógicamente, puede ser cualquiera de la semana a elección del profesor.

Por otro lado, el docente también puede considerar mandar para casa la resolución de estos crucigramas como tarea de refuerzo o repaso general cuando lo considere oportuno.

A continuación se presenta un cronograma del proyecto:

Mes	Día	Tiempo	Mes	Día	Tiempo
Sep.	18	1 hora	Feb.	5	1 hora
	25	½ hora		12	½ hora
Oct.	2	1 hora		29	1 hora
	9	½ hora		26	½ hora
	16	1 hora	Mar.	5	1 hora
	23	½ hora		12	½ hora
30	1 hora	19		1 hora	
6	½ hora	26		½ hora	
Nov.	13	1 hora	Abr.	9	1 hora
	20	½ hora		16	½ hora
	27	1 hora		23	1 hora
Dic.	4	½ hora		30	½ hora
	11	1 hora	May.	7	1 hora
	18	½ hora	Total	31 días	22 h. y ½
Ene.	8	1 hora			
	15	½ hora			
	22	1 hora			
	29	½ hora			

Las actividades irán conteniendo todo lo dado anteriormente a lo que se añaden los conocimientos que se vayan adquiriendo en cada unidad. Sin embargo, el plan está sujeto a cambios según se vayan presentando los contenidos de la materia (no tiene por qué seguir estrictamente ese orden, en cualquier caso, el contenido nuevo irá apareciendo progresivamente en los crucigramas). Como ya se ha dicho, en las sesiones en las que el proyecto ocupe la mitad de la hora se tomará la segunda, ya que rara vez suele ser productiva con este grupo, pero que con una actividad diferente y, además, lúdica, pueden atraer el interés del alumnado.

2.5. Evaluación y seguimiento

La evaluación del proyecto será constante. En primer lugar el profesor cumplimentará con la mayor periodicidad posible (mínimo una vez cada dos semanas)

una hoja de registro de la actividad en el aula (Anexo II), en ella se anotarán los ciertos aspectos que pueda observar en el aula como el progreso de los alumnos o el interés que muestran en la actividad.

Por otro lado, a final de cada trimestre tanto el profesor (Anexo III) como los alumnos (Anexo IV) tendrán que rellenar una ficha similar en la que calificarán todo lo relacionado al proyecto: su eficacia, su buen desarrollo, si de verdad sirvió para algo, etc. También se recogerán en estas fichas posibles mejoras a la hora de realizar el proyecto.

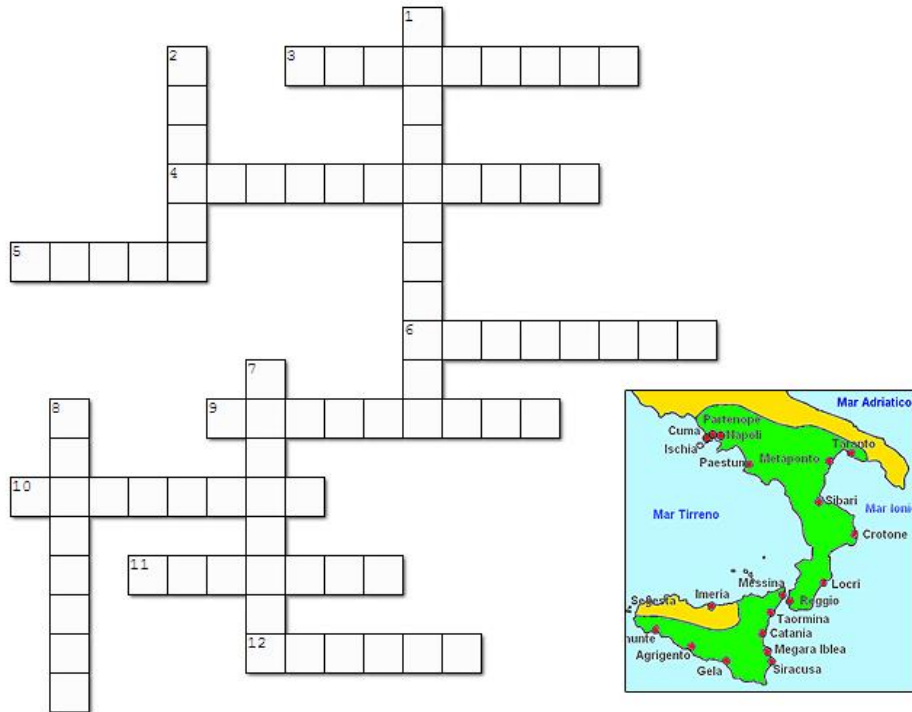
Finalmente, el último método de evaluación sería el resultado obtenido en las diferentes pruebas escritas y evaluaciones. Resultaría satisfactorio que el haber llevado a cabo este plan produjera una mejora en los resultados académicos de los alumnos. Esto nos indicará que la innovación ha dado resultado.

En conclusión, el proceso de evaluación recae tanto en el profesor como en los alumnos.

Anexos

Anexo I

Ejemplo de crucigrama.



Horizontal

3. Primera forma de gobierno en Roma.
4. Grado del adjetivo 'pluchriorem'.
5. Genitivo de 'Iuppiter'.
6. Enemigo político de Cicerón.
9. 2ª persona del plural del pretérito pluscuamperfecto de indicativo del verbo 'rego'.
10. 2ª persona del singular del pretérito perfecto de subjuntivo del verbo 'amo'.
11. Nombre con el que se conoce a las guerras de romanos contra cartagineses.
12. Una de las principales obras de Cicerón.

Vertical

1. Nombre de la región resaltada en verde de la imagen (seguido).
2. 'Praenomen' de Cicerón (en latín).
7. Caso de 'istius'.
8. Tipo de oración subordinada introducida por el 'cum' siguiente: 'gaudeo cum te video'?

Anexo II

Ficha de registro de la actividad en el aula.

Alumno	¿Participa?	¿Progresas?	¿Muestra interés?	Observaciones
1				
2				
3				
4				

Anexo III

Ficha de evaluación por parte del profesor.

Ficha de evaluación por parte del profesor
¿Ha sido adecuado el tiempo dedicado al proyecto?
¿Las actividades han servido para adquirir y consolidar conocimientos?
¿Se aprecia una mejora en el rendimiento del alumnado?
Planes de mejora.
Otras observaciones:

Anexo IV

Ficha de evaluación por parte del alumnado.

Ficha de evaluación por parte del alumnado
¿Te parece adecuado el tiempo dedicado a esta actividad?
¿Consideras útiles las actividades realizadas?
¿Te cuesta menos estudiar para los exámenes?
¿Consideras que te has esforzado?
¿Qué cambiarías?
Otras observaciones:

Referencias Bibliográficas

a) Marco legislativo

España. Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 6 de noviembre de 2007, nº 266.

España. Principado de Asturias. Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 22 de agosto de 2008, nº 196.

b) Libros de texto

Bescós Calleja, V. y Romero Barranco, C. (2009). *Latín 2 Bachillerato*. Barcelona: Almadraba editorial.

Navarro González, J.L. y Rodríguez Jiménez, J.M. (2009). *Latín 2*. Madrid: Anaya.

c) Bibliografía

Froebel, F. (1826). La educación del hombre. En Prieto Figueroa, L.B. (1984) Principios generales de la educación. Caracas: Monte Ávila Editores.

García, M. (1982). Aristóteles, Política. Madrid: Gredos.

Huizinga, J. (1938). Homo Ludens. Citado por Cañeque, H. (1993) Juego y vida. Buenos Aires: El Ateneo.

Lisi, F. (1982). Platón, Leyes. Madrid: Gredos.

Martínez, E. (2006). Mentales lúdicas o la necesidad de jugar en la infancia. Oviedo: Septem Ediciones.

Muñiz-Rodríguez, L., Alonso, P. y Rodríguez-Muñiz, L. J. (2014). El uso de los juegos como recurso didáctico para la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas: estudio de una experiencia innovadora. *Revista Iberoamericana de Educación Matemática*, (39), 19-33. Consultado el día 1 de mayo de 2015 en :

<http://www.fisem.org/www/union/revistas/2014/39/archivo6.pdf>

Ponce, C. (2009). El juego como recurso educativo. *Revista Digital Innovación y Experiencias*, (19). Consultado el día 1 de mayo de 2015 en:

http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_19/CATALINA_PONCE_HUERTAS02.pdf